



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

**OFICINA DEL PROCURADOR DE LAS PERSONAS CON IMPEDIMENTOS**  
Edificio Caribbean Office Plaza • Ave. Ponce de León 670 • Miramar, Puerto Rico

"LOGRANDO UN PUERTO RICO SIN BARRERAS"

28 de enero de 2005

Prof. Javier Almeyda, Presidente  
Ciudadanos Pro Bosque San Patricio, Inc.  
PO Box 10847  
San Juan, PR 00922

Estimado profesor Almeyda:

Me refiero a su comunicación con fecha 26 de enero de 2005 en la cual solicita un Recurso de nuestra Agencia para ofrecer una charla sobre Derecho de las Personas con Impedimentos al staff y grupo de voluntarios del proyecto Ciudadanos Pro Bosque San Patricio, Inc.

Deseo expresarle que para mí y mi grupo de trabajo fue un inmenso privilegio conocer el proyecto en todas sus dimensiones y más aún compartir con sus gestores.

Le informo que le estoy impartiendo mi aprobación a su solicitud y a su vez sugiero que además de esta charla se puede incluir un taller de Sensibilidad y Trato Digno hacia las personas con impedimentos que nuestra Oficina de Educación ofrece a la comunidad en general.

La Sra. Luz I. Avilés, Directora de la Oficina de Educación y

Apartado 41309 • San Juan, Puerto Rico 00940-1309

Tels. (787) 725-2333 cuadro • TDD (787) 725-4014 • 1 (800) 981-4125 (libre de costo) • Fax (787) 721-2455

[www.oppi.gobierno.pr](http://www.oppi.gobierno.pr)

Relaciones con la Comunidad se comunicará con usted para coordinar los detalles de la actividad (Charla).

Reciba usted como siempre mis afectuosos saludos.

Atentamente,

  
Lcdo. José Raúl Ocasio  
Procurador

Fc: Luz I. Avilés, Directora  
Educ. y Rel. Comunidad